PROPUESTA DE PLAN DE MEJORA

PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

Título: MASTER EN ARQUEOLOGÍA (R.D.1393/07)

La definición de un Plan de mejora consiste en determinar los objetivos a alcanzar con el desarrollo del mismo, establecer acciones de mejora relacionadas con cada objetivo, asignar la responsabilidad para asegurar que su realización se lleve a efecto, asociar los indicadores necesarios, establecer objetivos de cumplimiento para estos indicadores, así como estimar costes, si fuese posible.

Se podrán definir tantos objetivos como se desee. Cada objetivo propuesto requerirá de la introducción de, al menos, una acción de mejora.

Definición de objetivos del Plan de Mejora

TABLA DE OBJETIVOS
Objetivo 1.- Mejorar la organización de la estructura del plan de estudios del alumno, en concreto en lo relativo a la matriculación de la carga de créditos en uno o dos cursos académicos, sobre todo en lo relativo a la elaboración del TFM.
Objetivo 2.- Aumentar el número de los programas y proyectos docentes en los próximos años
Objetivo 3. Incrementar la participación de los agentes implicados, PDI, PAS y alumnos, en las encuestas de satisfacción.
Objetivo 4.- Mejorar el proceso de evaluación de la CGC del master, en relación concreta con los alumnos del master, para trasladar de manera directa sus inquietudes y opiniones.
Objetivo 5.- Mejorar el proceso de coordinación y transparencia de buenas prácticas de la coordinación del master.
Objetivo 6.- Adecuación de las prácticas externas y aquellas desarrolladas en el marco de asignaturas concretas a una planificación más ajustada.
Objetivo 7.- Mantener el grado de conocimiento del buzón electrónico EXPON@us
Objetivo 8.- Optimizar el proceso de aprendizaje práctico de laboratorio del master.

Objetivo 9.- Garantizar y optimizar el entorno adecuado para el proceso de aprendizaje práctico en intervenciones arqueológicas de campo.

Definición de acciones de mejora

Nº	Prioridad[2]	Definición de la acción	Responsable de la ejecución de la acción	Recursos materiales necesarios	Coste estimado (€)	Nº Objetivo[1]	Describa brevemente el procedimiento a seguir para el desarrollo de la acción
1	M	Llevar a cabo una información ajustada de los contenidos y estructura del master al alumno antes de su matriculación en el título.	Coordinación del Master	Los propios de gestión del Centro	0 €	1	Elaboración de una página web propia del título.
2	B	Animar a cumplimentar los programas y proyectos docentes en tiempo y forma.	Departamentos	Los propios de gestión de los Departamentos	0,00	2	Los Departamentos fijarán un procedimiento para alcanzar los objetivos, en un plazo no superior a dos años.
3	M	Animar a la participación para cumplimentar las encuestas de satisfacción.	Administrador	Los propios de gestión del Centro	0,00	3	Recordar desde la Administración de la Facultad a los miembros de la comunidad universitaria la apertura de plazos para la cumplimentación de encuestas.
4	M	Incorporación del delegado de alumnos del master en Arqueología del curso académico a la CGCT	Presidente de la CGCT	Los propios de gestión del Centro	0 €	4	Tendría la consideración de invitado, con voz pero sin voto.
5	M	Sistematizar reuniones específicas y periódicas de coordinación con alumnos, profesores y PAS, así como con los coordinadores del	Coordinación del Master	Los propios de gestión del Centro	0 €	5	Teniendo en cuenta los criterios generales contenidos en la normativa vigente, en las reuniones con los profesores del master se debería clarificar y uniformizar en lo posible los criterios sobre los objetivos, el nivel de

		master en Arqueología de la Universidad de Granada, fruto de una planificación y que generen evidencias.					contenidos, el tiempo deseable para su elaboración y la evaluación del TFM.
6	M	Instar al profesorado del master al uso de los instrumentos de innovación docente y enseñanza virtual, y al uso de videoconferencias.	Coordinación del Master	Los propios de gestión del Centro	0 €	6	Explicitar al profesorado las posibilidades que ofrece la propia US y, más en concreto, el Centro (Fac. Gª e Historia), así como el interés de generar proyectos de innovación docente o solicitud específica de ayudas a clases prácticas, dentro de las ayudas generales de la US.
7	B	Mantener el conocimiento del buzón electrónico EXPON@us para quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias.	Administrador	Los propios de gestión del Centro	0,00	7	El Administrador evaluará el cumplimiento del procedimiento diseñado para el conocimiento del buzón electrónico.
8	M	Creación de un Laboratorio en el marco del Dpto. de Prehsitoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla	Dpto. de Prehistoria y Arqueología	Espacio en el Dpto. de Prehistoria y Arqueología	Con cargo a los gastos del Dpto.	8	Se trataría de una iniciativa llevada a cabo por el referido Dpto, de uso más general, pero que sería aprovechada por la docencia practica de laboratorio del master
9	M	Culminacion del proceso de selección de uno (o más de uno) yacimiento(s) arqueológico(s) para desarrollar el Practicum del master, en el marco de un proyecto sistemático de investigación arqueológica, vinculado al profesorado del master	Profesores del Master	Un yacimiento arqueológico en el entorno de Sevilla	Con cargo a los gastos del Proyecto General de Arqueología	9	Las labores ya iniciadas en el año 2013 apuntan al yacimiento de Itálica (Conjunto Arqueológico de la Junta de Andalucía), mediante la solicitud de un Proyecto General de Arqueología (PGA), que dirigiría el prof. Fernando Amores Carredano

1: Objetivos que se pretenden alcanzar con la puesta en marcha de la Acción de mejora, según la relación que se incluye en la tabla de objetivos.
2: A: Alta (se resolverá en 6 meses como máximo), M: Media (se resolverá en 12 meses como máximo), B: Baja (se resolverá en 24 meses como máximo)

Se podrán agregar tantas acciones de mejora como se deseen. Las acciones de mejora se definirán asociadas a un objetivo previamente establecido, un nivel de prioridad, la unidad que debe responsabilizarse que la acción de mejora se realice.

También se deberá indicar, en el caso de ser necesario, el coste estimado para el desarrollo de la acción de mejora.

Indicadores de cada Acción de Mejora[3]

Nº	Definición	Fórmula de cálculo	Responsable	F. obtención	Meta a alcanzar[4]
1	Creación de una página web propia del master y optimización de los canales y medios de información y comunicación ya existentes	No procede	Coordinadores del master	Se resolverá en 12 meses como máximo desde la aprobación del Plan.	Correcto funcionamiento de la página web y otros canales,
2	Si/No procedimiento implementado	No procede	Departamentos	Se resolverá en 24 meses como máximo desde la aprobación del Plan.	Procedimientos desarrollados y desplegados
3	Si/No procedimiento implementado	No procede	Administrador de la Facultad	Se resolverá en 12 meses como máximo desde la aprobación del Plan.	Procedimientos desarrollados y desplegados
4	Incorporación del delegado de alumnos del master en Arqueología del curso académico presente a las sesiones de la CGCT	No procede	Presidente de la CGCT	Se resolverá en 12 meses como máximo desde la aprobación del Plan.	Incorporación como invitado a las sesiones, según debe evidenciarse en las actas de las sesiones de la CGCT
5	Evidencias de realización	No procede	Coordinadores	Se resolverá	Mejorar el proceso

	de reuniones específicas y periódicas de coordinación con alumnos, profesores y PAS, así como con los coordinadores del master en Arqueología de la Universidad de Granada		del master	en 12 meses como máximo desde la aprobación del Plan.	de aprendizaje, con evidencia en las actas de las reuniones
6	Númeo de asignaturas que incorporan el uso de los instrumentos de innovación docente y enseñanza virtual	No procede	Coordinadores del master y CGCT	Se resolverá en 12 meses como máximo desde la aprobación del Plan.	Iniciar la puesta en marcha de los recursos citados en algunas de las asignaturas o actividades docentes del máster
7	Si/No valoración del procedimiento implementado	No procede	Administrador de la Facultad	Se resolverá en 24 meses como máximo desde la aprobación del Plan.	Evaluación del procedimiento
8	Creación de un Laboratorio en el marco del Dpto. de Prehsitoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla	No procede	Director y Comisión de Investigación del Dpto. de Prehistoria y Arqueología	Se resolverá en 12 meses como máximo desde la aprobación del Plan.	Puesta en marcha del laboratorio del Departamento
9	Obtener la aprobación del Proyecto General de Arqueología en Itálica por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, con la coordinación con el	No procede	Profesores el master, bajo la coordinación del prof. F. Amores Carredano	Se resolverá en 12 meses como máximo desde la aprobación del Plan.	Puesta en marcha del proyecto

	Conjunto Arqueológico de Itálica (reuniones de coordinación)				

3: Se definirá el indicador que servirá para el seguimiento de la acción, indicador de tipo cuantitativo o cualitativo.
4: Se indicará el valor del indicador que se quiere alcanzar (cuantitativo/cualitativo)

Se podrán agregar tantos indicadores de seguimiento y/o cumplimiento como se quiera, así como determinar para éstos la meta a alcanzar o lo que es lo mismo, valor esperado.